

y realizarán empréstitos.

9ª Las Juntas regionales se entenderán por medio de comisionados para el arreglo de los asuntos comunes a todo el Archipiélago.

Estos comisionados los nombrarán las Juntas, en proporción al número de habitantes de cada isla, y cesarán en sus cargos tan pronto como termine su cometido.

10ª De las resoluciones de las Juntas regionales se podrá acudir ante los Tribunales de Justicia.

11ª Quedan suprimidas las Diputaciones provinciales y los organismos administrativos provinciales que no tengan carácter técnico. Cada isla tendrá los funcionarios técnicos necesarios.

12ª La representación en Cortes se aumentara en todo el Archipiélago, concediéndola a las islas que hoy carecen de ella.

Las Palmas, en atención a sus grandes intereses comerciales y de la clase obrera debe tener un Diputado con independencia de los distritos del resto de la isla.

## LA AUTONOMÍA, UN ANHELO SOSTENIDO

Como observamos, el estatuto pretendía solventar el problema divisionista mediante el respeto a la personalidad y la independencia administrativa de cada isla. En cada una habría una Junta regional, con amplias competencias, que prefiguraba la institución de los Cabildos. La autonomía se llevaba hasta un punto bien avanzado (el representante del Gobierno sólo tendría por misión conservar el orden del público), si bien las amplias lagunas del articulado no permiten concretar el grado de descentralización real al que se aspiraba.

De hecho la idea de restablecer, con nuevo aspecto, los Cabildos ya se había impuesto a todos los niveles en ese año 1910 y el proceso para su insti-

tucionalización sería sencillo hasta llegar a la Ley de 11 de Julio de 1912 que creó los Cabildos Insulares, pero que mantuvo la provincia única y su capital en Santa Cruz de Tenerife. La Ley fue excelentemente acogida en Tenerife, pero produjo disgusto en Gran Canaria, que no cejó hasta conseguir quince años más tarde la división del Archipiélago en dos provincias. Finalizó, así, en 1927 el viejo problema de la división. Pero quedó pendiente, hasta hoy, el reconocimiento institucional del ideario autonomista.

La situación de entonces no deja de entrañar ciertos paralelismos con la que hoy vivimos. Se habían sentado por aquellos años unas bases de desenvolvimiento económico -Puerto, turismo, pesca, cultivos de exportación- y se buscaban las fórmulas para alcanzar un amplio desarrollo. Se hallaban presentes relevantes conflictos sociales, como la huelga del Puerto. Y en el vecino continente, España había sentado un dominio sobre territorios que, por la cercanía de estos a las Islas, tenía singular trascendencia para el Archipiélago. Ahora, este dominio acaba de concluir definitivamente en el territorio más cercano a Canarias, el Sahara occidental. Ello tiene las naturales repercusiones para un Archipiélago que en el presente -mucho más desarrollado y con una más pesada carga demográfica que hace setenta años- sostiene unas expectativas de crecimiento económico en medio de una seria crisis estructural, acompañada de problemas de paro y crisis laboral. Los anhelos de autonomía son, igualmente, muy sentidos. Hoy, como ayer, la formulación institucional es muy importante desde todos los puntos de vista. Quizás ahora, casi tres cuartos de siglo más tarde, la autonomía y la descentralización puedan llegar a alcanzar los niveles óptimos para la mejor marcha del Archipiélago.

Alfredo HERRERA PIQUE

# Descolonización ECONOMÍA

Difícilmente se puede dar una explicación de un hecho económico fuera del contexto político en que éste se desenvuelve. Esta consideración se agudiza ante un tema como el que vamos a tratar, que entraña todavía mayores problemas para distinguir uno del otro.

Aún suenan muy cerca las primeras manifestaciones del F. Polinario -partido político no reconocido por la potencia colonizadora, en este caso España-, la huida de El Jatri, -procurador en Cortes por "la provincia del Sahara" - a Marruecos, la "marcha verde" marroquí, y como consecuencia de lo anterior la entrega del Sahara a esa nación a cambio de una participación en la explotación de los fosfatos, descubiertos y explotados hasta ahora por los españoles, y de una intervención muy problemática en el banco pesquero canario-sahariano controlado por Marruecos, entre otros aspectos del acuerdo tripartito.

Antes de entrar en el aspecto económico estimamos necesario hacer un análisis de las circunstancias políticas que han incidido y enmarcado el proceso sahariano.

En primer lugar conviene destacar el papel estratégico que juega la zona en el continente africano, resaltado por los acontecimientos de Portugal, que han impulsado la necesidad por parte de los EE.UU. de consolidar su situación geopolítica de cara a la influencia soviética en Argelia. Este hecho creemos es vital para explicar el desarrollo de los acontecimientos facilitados por la falta de coherencia y escasa credibilidad de la política exterior española.

La posición española siempre se situó detrás de los acontecimientos de una forma ambigua en base a la instauración de un partido sin base popular, el PUNS y con la contrapartida de la falta de reconocimiento del F. Polinario.

# del Sahara: REPERCUSIONES CAS EN EL ARCHIPIELAGO

rio, de una gran aceptación popular.

Esta ambigüedad se manifestó desde hace tiempo al negar información a la ONU, así como en el reconocimiento interesado del Sahara como provincia y en el cambio brusco de la postura española a partir de la marcha verde y acuerdo tripartito de Madrid. La no existencia de una decisión clara y seria de nuestro país desestima las críticas de ciertos sectores a la inutilidad de la ONU, durante los días de la Marcha Verde.

El afán expansionista de Marruecos, ha venido determinado en gran manera por la existencia de las minas de fosfatos y de otras posibles riquezas inexploradas de las que hay pruebas de que responderán a una ley comercial. De todas formas, los intereses marroquíes desbordan el ámbito nacional al mezclarse desde su creación Fosbucraa, S.A. con los grandes trust internacionales como la Krupp, Westinghouse, etc. en contrapartida a la ayuda técnica suministrada.

Analizado el contexto internacional en el que podemos situar la descolonización del Sahara, creemos conveniente empezar a tratar las implicaciones de la misma en nuestra región. De todas formas, creemos que es preciso aclarar que en el Sahara ciertamente no está aún determinada la



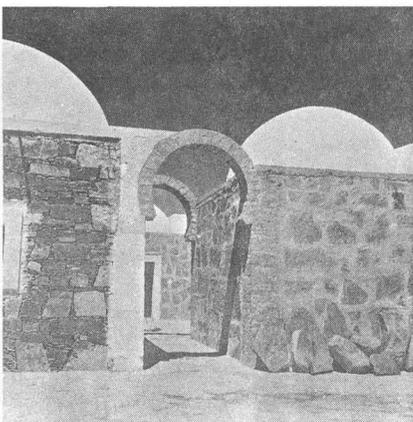
suerte de su población, y entre las posibles salidas a ésta no cabe descartar que continúe el genocidio de los saharauis, a causa fundamentalmente de la división del mundo árabe, especialmente del norteafricano, y a la poca ayuda internacional a los que luchan por la liberación del pueblo Saharaui, máxime si se observa la actitud siempre a la expectativa de Argelia y su ayuda indirecta.

Por ahora lo más que puede deducirse de los hechos es que más que un conflicto entre naciones del Magreb, la situación se decanta por la escaramuza, pudiendo desembocar en la guerrilla, y como consecuencia en una vietnamización del territorio, aunque conviene destacar que las condiciones del desierto no favorecen a este tipo de lucha.

De todas formas aunque una salida conflictiva o una negociada, parece más verosímil la primera, porque no cabe pensarse en el ejercicio de unas elecciones li-

bres en las que se dirima el futuro del territorio ante una política de hechos consumados que se derivan del acuerdo tripartito y que ha terminado de hecho con la ocupación del territorio del Sahara por Marruecos y su "partenaire" Mauritania, y ello entre otras causas por que más de 150.000 saharauis, han "huído" instalándose en campos de refugiados en el desierto.

Entremos ahora en las incidencias que el cambio de situación tiene en las condiciones socioeconómicas de la región. Comencemos señalando la marginación de la región canaria de los centros de decisión ante un problema de tanta transcendencia para el futuro del Archipiélago y que es consecuencia del excesivo centralismo. Está fuera de duda la necesidad de una representación canaria en los centros de decisión y de estudio del problema (Comisión ante el tribunal de la Haya, comisión ante la ONU etc.), por que cualquiera que fuera la salida



## REPERCUSIONES DE LA DESCOLONIZACION DEL SAHARA

aparecía un hecho diferencial que era la conversión de Canarias en región fronteriza con todas las implicaciones geopolíticas y militares que comporta.

No obstante existieron voces pidiendo que en el tratamiento del problema participara la región claramente interesada y no en unas Cortes, cuando éstas trasladan la discrecionalidad del poder al gobierno, dándole facultades al ejecutivo para que desprovincializara el Sahara. También tenemos que decir que la defensa de los procuradores canarios, con algunas intervenciones valientes y ponderadas no pudieron cuajar debido al desfase temporal de su postura ante unos hechos ya consumados.

En cuanto a las implicaciones estrictamente económicas cabe indicar:

En primer lugar, los efectos que la emigración forzosa de trabajadores canarios sin cualificar supone para una región ya en crisis caracterizada por un alto porcentaje de paro, sobre un mercado en el que prima la mano de obra de ese tipo.

En segundo lugar haremos mención al banco pesquero Canario-Sahariano. De siempre el pueblo canario ha sido y es pesquero, de hecho el descubrimiento de ese rico banco se debe a nuestros pescadores. Además la

producción pesquera supera a la de importantes sectores económicos de nuestra región. A pesar de todo parece ser que el tratado con Marruecos, supone que se podrá seguir faenando en sus aguas aunque el ametrallamiento de algunos barcos españoles por "equivocación" nos hace sentir serias dudas, agravadas por la experiencia que supone saber la poca garantía debida a la falta de respeto que Marruecos tiene por sus tratados. Añadamos a ello la falta de una decisión oportuna al no ampliar nuestras aguas jurisdiccionales.

También es interesante señalar el posible traslado de las flotas pesqueras que actualmente tienen subbase en nuestros puertos a enclaves de Marruecos -coaccionadas por nuestra nación-, con las incidencias negativas en todas las industrias y servicios auxiliares que tienen sus fuentes de mercados en estas flotas.

En tercer lugar, y en cuanto al turismo, habrá que analizarlo desde dos perspectivas, una la competencia que puede suponer la creación por parte de Marruecos de centros turísticos en el Sahara de los que ya se está hablando, y de otra parte la influencia negativa que la conflictividad de la zona puede tener en la afluencia de turistas a nuestra región.

En cuarto lugar y en lo que se refiere al comercio, los efectos de la nueva situación en las relaciones comerciales entre Canarias y el Sahara, se reflejan en

una contracción de aquellas, que venían cifradas en un superávit favorable a nuestra región en unos 800 millones de pesetas.

Marruecos invita actualmente a los comerciantes canarios a establecerse en el Aaiun, buscando con ello la consolidación internacional de su postura ante una situación jurídica anormal, y que viene definida por la usurpación de un territorio.

Puede deducirse en base a la situación de crisis que atraviesa nuestra región que existirá un tipo de empresarios canarios que se radicarán nuevamente en el Aaiun con vistas a no perder las expectativas de futuro.

Una vez analizadas las repercusiones que la nueva situación puede tener en nuestros principales sectores económicos, no queremos terminar sin advertir que aquellas pueden ser más graves aún si Marruecos consigue establecer el control aéreo de la zona, con lo que podría en cualquier momento entorpecer las comunicaciones por avión tan vitales para el desarrollo de nuestra región.

Lo que sí está claro, es que las relaciones de Canarias con la zona deben venir presididas por el signo de la cooperación. En este sentido, y sin afán de nostalgia, quizás la defensa objetiva de nuestros intereses estaría en un Sahara libre, por razones obvias.

ANTONIO MARRERO  
ANIBAL SANTANA

## EXCELENTE ACOGIDA LA ENCUESTA DE "AGUAYRO"

### Se prorroga el plazo de admisión de cuestionarios

Muy numerosas han sido las respuestas que hemos recibido hasta el momento en la encuesta que inició AGUAYRO el pasado mes de enero con la finalidad de conocer las preferencias de nuestros lectores, su opinión sobre la revista y, en definitiva, con el propósito de perfeccionamiento de esta publicación canaria.

Hemos de agradecer las contestaciones que los lectores de AGUAYRO han venido dando a las preguntas contenidas en el cuestionario. E, igualmente, las sugerencias, ideas y opiniones

que muchas personas han tenido a bien insertar, así como las palabras de aliento que se nos dedican. Todo ello constituye el mejor de los estímulos, al que en todo momento intentamos responder en servicio de las personas a quienes se debe la revista, es decir, de nuestros lectores.

Entre las respuestas recibidas las hay de personas que residen fuera de las Islas, en la Península y en el Extranjero. Pero hemos recibido cartas de lectores de Europa y América interesándose por participar en la encuesta sin cumplir el trá-

mite de sellar el respectivo resguardo en las oficinas de la Caja. Para facilitar su participación, podemos contestar desde aquí esas cartas, comunicando a los lectores que residen fuera de las Islas de Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura -es decir, en las otras islas del Archipiélago, en la Península y en el Extranjero- que pueden enviar el cuestionario, reservando simplemente en su poder el correspondiente resguardo numerado.

Con el objeto de hacer posible su participación, y también la de las personas que hasta la fecha no han tenido oportunidad de formalizar el cuestionario acompañamos nuevamente un ejemplar de éste y prorrogamos la fecha de su recepción hasta el 1 de abril. Muchas gracias, amigos.